



INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

“Agenda del IPGH 2010-2020”

Formulario de Solicitud de Proyectos - 2012

Nombre del proyecto:

Comisión a la que corresponde el proyecto:

Cartografía Geografía Historia Geofísica

Si se trata de un proyecto multidisciplinario que abarca varias Comisiones indicar cuales:

Cartografía Geografía Historia Geofísica

(La condición multidisciplinaria de un proyecto se determina exclusivamente por la participación activa de especialistas provenientes de distintas áreas del conocimiento y no por el alcance multidisciplinario de los fines y resultados del proyecto de que se trate).

Sección Nacional que presenta la solicitud:

Institución co-patrocinadora del proyecto:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:

Datos del investigador responsable:

(Completar información anexando hoja de vida resumida, en no más de 2 cuartillas)

Nombre:

Ocupación:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:

Especificaciones del proyecto:

Estados Miembros que participan (adjuntar confirmación)

Costo del proyecto:



• Solicitud al IPGH (Aportación por Comisión: mínima, US\$5,624.00 Máxima, US\$8,000.00)	US\$	
• Contraparte de institución co-patrocinadora	US\$	
• Otras instituciones	US\$	
	Total US\$	

Justificación del proyecto: anexar texto desarrollando los siguientes componentes, en no más de 3 cuartillas. Esta información es esencial para evaluar los méritos científicos o técnicos del proyecto.

• Planteamiento del problema	
• Antecedentes	
• Objetivos, general y específicos	
• Metodología a utilizar	
• Productos	
• Logros y beneficios esperados	
• Cronograma de actividades	

Finanzas		
Aportación del IPGH (por año calendario) – Presupuesto		
<i>Partidas descripción (gasto)</i>	<i>Monto</i>	<i>Calendario de desembolso (año y trimestre)</i>
	Total US\$:	

- Agregar tantas filas como sean necesarias para la presentación adecuada del presupuesto por partida (pasajes, viáticos, materiales, etc.)

En atención al costo creciente de los pasajes de avión, preferentemente la contrapartida nacional ofrecida por la institución co-patrocinadora deberá cubrir una de estas partidas (viáticos o pasajes).

Aportación institución co-patrocinadora		
<i>Partidas descripción (gasto)</i>	<i>Monto</i>	<i>Calendario de desembolso (año y trimestre)</i>
	Total US\$:	

- Agregar tantas filas como sean necesarias para la presentación adecuada del presupuesto por partida (pasajes, viáticos, materiales, etc.)



INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LAS OBLIGACIONES QUE SE ADQUIEREN CON EL IPGH, EN CASO DE SER APROBADA ESTA SOLICITUD DE PROYECTO

Una vez que la Secretaría General haya producido la notificación sobre la aprobación del proyecto, el responsable del mismo queda obligado a cumplir con lo establecido en el instructivo del IPGH: Procedimientos y requisitos para el desembolso de fondos, rendición de cuentas, informes técnicos y artículo para revista, año 2012. El incumplimiento de las obligaciones, conlleva la aplicación de las sanciones previstas en los reglamentos del IPGH.

Derechos de Autor

Serán de propiedad del IPGH todos los derechos, inclusive los de título, de autor y de patente de cualquier trabajo financiado por el IPGH o que realice uno de sus miembros (Art. 16, Reglamento de Publicaciones y Documentos). En caso de coparticipación de otras instituciones, el IPGH admitirá la publicación simultánea o la coedición (que se pactaría expresamente); en cualquier caso, siempre se dejará constancia del debido crédito al IPGH.

Para la aceptación de esta solicitud es indispensable contar con la garantía de la contrapartida que efectuará la institución co-patrocinadora, la cual se entenderá otorgada también con la firma del representante en la **Solicitud de Proyecto**.

Si con posterioridad a la aprobación del proyecto, hubiere necesidad de cambiar al investigador responsable, la Sección Nacional así lo solicitará al Presidente de la Comisión respectiva por medio de la Secretaría General. El nuevo responsable deberá tener al menos la misma categoría profesional y afinidad con el proyecto.

Asimismo, si alguna partida financiada con fondos del IPGH, por una causa justificada debe cambiar de rubro, el responsable del proyecto solicitará el cambio al Presidente de la Comisión respectiva por medio de la Secretaría General.

La institución solicitante y el responsable están de acuerdo con el contenido y manifiestan su conformidad a las obligaciones emergentes de la misma.

Firma del investigador responsable

Nombre, firma y sello del representante de la Institución co-patrocinadora

Nombre y firma del Presidente de la Sección Nacional



CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA – 2012

Fecha límite de recepción de Solicitudes de Proyectos exclusivamente en la Secretaría General	29 de abril 2011
Evaluación de Solicitudes de Proyectos y Anteproyecto de Presupuesto por parte de Presidentes de Comisión – 75 Reunión de Autoridades	junio de 2011
Aprobación de proyectos – 43 Reunión del Consejo Directivo	14 al 18 de noviembre de 2011
Comunicación de proyectos aprobados a las Secciones Nacionales	enero de 2012

Presidentes de Comisiones

Cartografía

Cart. Alejandra Coll Escanilla
Universidad Tecnológica Metropolitana
Dieciocho No. 414
Santiago, Chile
Tel.: (562) 787 7361 y 787 7362
Fax: (562) 787 7388
Correos electrónicos:
acoll@utem.cl / contacto@ctactil.cl

Geografía

Prof. Héctor Pena
Presidente Interino
Buenos Aires, Argentina
Correo electrónico:
presidencia@ipgh.org

Historia

Dra. Maria Cristina Mineiro Scatamacchia
Museu de Arqueologia e Etnologia
Universidade de Sao Paulo
Av. Prof. Almeida Prado, 1466
Cidade Universitaria
05508-900 Sao Paulo, SP, Brasil
Tel.: (55 11) 3091 4977 / 3032 4113
Fax: (55 11) 3091 4977 / 3812 3778
Correo electrónico:
scatamac@usp.br

Geofísica

Dr. Walter Fernández Rojas
Director, Escuela de Física
Universidad de Costa Rica
San José, Costa Rica
Tel. (506) 207 5394 / 207 4235
Fax (506) 207 5619
Correo electrónico:
walter2109@gmail.com

